

XLV SEMINARIO INTERNACIONAL DE | *2018*
PRESUPUESTO PÚBLICO.



INFORME DE MISIÓN OFICIAL EN EL EXTERIOR

Secretaría de Administración y Finanzas

"XLV SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO 2018."

Organizado por la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP) con la colaboración de la Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP).

Del 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2018.

Asunción, Paraguay

Participantes:

Amarelys del Carmen Díaz G.

Ced. 9-715-31

María del Carmen Sánchez

Céd. 4-148-907

Panamá 12 de noviembre de 2018.

Atendiendo invitación de la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP) a través de la Asociación de Presupuesto Público de Panamá, fuimos designados para participar en nombre de la Fiscalía General de Cuentas en el XLV Seminario Internacional de Presupuesto Público, que se realizó el 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2018, en el Hotel Crowne Plaza Asunción con los temas centrales denominados:

Tema I: Planificación: ¿Cómo diseñar un plan de acción de gobierno? Plazos. ¿Cómo se debe diseñar la planificación en un país?

Tema II: Índice de desarrollo humano – IDH en América Latina. Componentes. Incidencias. Soluciones.

El seminario se desarrolló con una masiva participación de funcionarios y técnicos especializados que se desempeñan en áreas de presupuesto público y finanzas de sus respectivos gobiernos, representantes del sector gubernamental de organismos internacionales, investigadores y académicos provenientes de los siguientes países: Paraguay, Argentina, Ecuador, Brasil, Costa Rica, Uruguay, El Salvador, Colombia, Cuba, República Dominicana y España.

La agenda inició el miércoles 31 de octubre con la acreditación de los participantes y posterior inauguración del evento, con las palabras del vicepresidente del Consejo Deliberante de ASIP, José Luis Araya y Eduardo Delle Ville, Secretario Ejecutivo de ASIP, autoridades paraguayas y palabras por Alejandro Duarte, presidente de la Asociación de Presupuesto Público de Paraguay (APAPP). El Seminario se desarrolló bajo la dinámica de sesiones plenarias para los temas centrales y conferencias, sesiones simultánea de paneles e intercambio de opiniones y comentarios por tema tratado.

Día 31 de octubre - Tema I: Conferencia inaugural, **Planificación: ¿Cómo diseñar un plan de acción de gobierno? Plazos. ¿Cómo se debe diseñar la planificación en un país?**

Por:

- Oscar Llamosas Díaz, Viceministro de Economía y Finanzas de Paraguay.

- Jorge Castro, Consultor Internacional de Argentina.
- Alejandro Duarte López, Presidente de la Asociación de Presupuesto Público Paraguay.

El tema abordado por el viceministro Llamosas dio a conocer las mejoras del proceso de gestión presupuestaria y resaltó la planificación estratégica basada en resultados, generando indicadores de desempeño que permiten el monitoreo y evaluación de los programas presupuestarios.

Resaltó también la instalación de una visión de largo plazo de las políticas públicas, que alinea el Presupuesto al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2030, igualmente presentó avances que están implementando como: Cuenta Única del Tesoro (CUT); los procesos electrónicos de pago; presentó la reingeniería al Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE); la incorporación de mejoras tecnológicas y funcionales como en la Caja Fiscal; el Sistema de información y gestión municipal por resultado; Sistema de Pensiones no contributivas entre otros.

En cuanto a la Planificación, tema presentado por Jorge Castro, consultor internacional de Argentina, indica que se avecina la cuarta revolución industrial, donde América Latina presenta un gran retraso mundial a falta de una baja productividad. Indica la falta de rendición de cuentas y transparencia en la ejecución y desarrollo de políticas públicas proyectadas y el presupuesto por resultados.

Que la prioridad para América Latina debe ser reformar a sus instituciones, especialmente las fiscales, desarrollar nuevas estrategias en la relación capital de trabajo, la tecnología y la mejora continua de la fuerza de trabajo. Indica que estamos próximos hacia una cuarta revolución industrial y para afrontar esas condiciones debemos reforzar principios y valores, que las campañas de compromiso deben ser cumplidos, invertir más en educación en todos los ámbitos, esta a su vez, debe ser fuerte, permanente y continua, la salud y seguridad alimentaria, este debe ser el pensamiento estratégico de poder efectivo para el siglo XXI por tanto, debemos enganchar los planes estratégicos al presupuesto de forma coherente y racional.

Culmina la presentación del día, con el debate de que el Estado es una máquina para gastar, la importancia e impacto que tiene el presupuesto público en la economía, desarrollo y en el nivel de vida de los habitantes de cualquier país, es esencial de las políticas públicas; debido a que da

pauta a las prioridades y objetivos del gobierno a través de los montos asignados a sus ingresos y a sus egresos, no se obtienen los resultados esperados y el presupuesto tiende a incrementar.

Día 1 de noviembre - Conferencia – El Presupuesto por Resultados y la vinculación con el Plan Presupuestario.

Expositor: Fernando Soria, Presidente de la Asociación de Finanzas Públicas, Ecuador

El Lcdo. Soria, inicio el tema con el siguiente diagnóstico: Quien Planifica? (Finanzas o Planificación); Tenemos realmente Gestión por Resultados?; Como incide la política en este ejercicio (prioridades). Manifiesta que la gestión para resultados (GPR) es una inquietud compartida por los gobiernos de América Latina y el Caribe ante las urgencias del desarrollo económico, político y social de tipo sustentable, que necesitan los habitantes de la región para mejorar su calidad de vida.

También indica que en la etapa de programación y formulación debe existir una articulación total de la planificación con el presupuesto, sin embargo, por la dinámica existente, esta vinculación se disminuye en la ejecución presupuestaria, están totalmente divorciados. Para avanzar hacia el Presupuesto por Resultados, es necesario revisar las categorías de programas, buscando una vinculación durante todo el ciclo presupuestario con la planificación y priorizar los productos (bienes y servicios) que generarían y los resultados a alcanzar.

Día 2 de noviembre - Tema II: Índice de Desarrollo Humano – IDH en América Latina. Componentes. Incidencias. Soluciones.

Expositores:

- Teodora Recalde de Spinzi, Directora General de Presupuesto, Ministerio de Hacienda, Paraguay.
- José Luis Araya, Subdirector de Presupuesto, Ministerio de Hacienda, Costa Rica.
- Diana Marcos, Ministra del Tribunal de Cuentas, Uruguay.

La Lcda. Recalde inicia su intervención manifestando que el IDH, es la incidencia de la calidad del gasto en el desarrollo humano y este debe constituirse en uno de los objetivos prioritarios de todo gobierno. Ella manifiesta, que actualmente en su país, Paraguay están desarrollando el proyecto de “Reestructuración Presupuestaria” coherente con la necesidad de mejorar la eficacia y la

eficiencia en la asignación de recursos, el cual se enfoca en los resultados que la acción pública genera en la ciudadanía.

La Directora Recalde, cierra su presentación indicando que los resultados a esperar de esta implementación son: Cambio en la mentalidad para programar, presupuestar y ejecutar los recursos asignados; Cambio en la estructura presupuestaria “de hacer seguimiento al gasto a hacer seguimiento a los resultados”.; Implementación de una metodología nueva en el proceso de programación presupuestaria y Exigir una gestión por resultados (GpR) para todas las instituciones públicas.

Continuando con el tema de IDH, el Lcdo. José Luis Araya, Subdirector de Presupuesto, Ministerio de Hacienda, Costa Rica, manifiesta que el IDH, no es un objetivo de Estado orientado a poner al ser humano en el centro de las políticas públicas y que esta acción no debe ser para unos pocos, ni para la mayoría, debe ser para TODOS, puesto que es un indicador para la medición de desarrollo de un país o región.

El Lcdo. Araya manifiesta y propone grandes retos que tiene su país y que considera que son de igual relevancia para el resto de los países de América Latina y entre los retos más relevantes son:

- Desarrollar programas de combate a la pobreza y desigualdad efectivos que generen individuos independientes.
- Educación de calidad con efectos reales en la condición del individuo.
- Condiciones dignas en la vejez.
- Salud y ambiente.

Reitera que todo país debe invertir en metas para: ser más creativo e innovadores, crear más competitividad y mejores ingresos, todo esto se logra con educación.

Continuando con la presentación del tema, Diana Marcos, Ministra del Tribunal de Cuentas de Uruguay, comenta que el IDH abarca 189 países y territorios, donde Uruguay ocupa el puesto 55 con un índice de 0.804 en el Ranking. El IDH, es tanto un proceso como un resultado de las personas para ampliar sus libertades, aumentar sus posibilidades, potenciar sus capacidades y mejorar sus oportunidades.

Declara que el IDH es una medida resumen de la evaluación de progreso de un país o región a largo plazo en tres dimensiones básicas: Vida larga y saludable (esperanza de vida); acceso a la educación (escolaridad para la población adulta y escolarización para los niños) y nivel de vida digno (Ingreso per cápita).

La Ministra Marcos, también citó el objetivo 5 de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y de la agenda 2030, que trata sobre la Igualdad de Género, donde en el 2017 Uruguay logra alcanzar un valor de 0,270, ubicándose en el lugar 57 de 160 países, esta pérdida en desarrollo humano es debido a la desigualdad entre los logros femeninos y masculinos en tres dimensiones:

- Salud reproductiva (mortalidad materna y tasa de fecundidad adolescente).
- Empoderamiento (puestos de dirección ocupados por cada género) y
- Actividad económica (tasa de participación en el mercado laboral según sexo).

Otra de las conferencias presentadas durante la jornada del 1 de noviembre fue: **Análisis de los Sistemas Impositivos en América Latina**”, expuesto por Juan C. Gómez Sabaini, Consultor Internacional de Argentina, manifiesta que los sistemas tributarios son un paradigma basado en hechos de la histórica evolución de los ingresos públicos en países de América Latina, donde los sistemas tributarios son la base fundamental del financiamiento del Estado.

Resalta que uno de los mayores desafíos para América Latina es la estructura de los recursos públicos tributarios y no tributarios, debido a que la administración tributaria no controla las tributaciones ni el costo de las exoneraciones que estamos perdiendo como ingresos y este es un recurso que debemos recuperar y fortalecer.

Panel I - Participación de los Gastos Sociales en los Presupuestos Públicos. Alcances, Duración, Características” .

Por:

- Santiago Soto, Subdirector Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Uruguay.
- Euribíades Cano, Director Nacional de Presupuesto, Ministerio de Economía y Finanzas, Panamá.
- Carlos Salazar, Director General de Presupuesto, Ministerio de Hacienda, El Salvador.

El Lcdo. Soto, en su breve participación con el tema “Gasto Público Social en Uruguay”, inicia manifestando la composición del presupuesto público en Uruguay, la composición de los gastos y

la implementación del portal de transparencia presupuestaria de la ejecución de su presupuesto, el cual fueron merecedores del premio de la transparencia, sin embargo, aún tienen varios desafíos en como la seguridad social en tres aspectos: Costos (sostenibilidad); Suficiencia (beneficios) y Cobertura (beneficiarios).

Seguidamente interviene el Lcdo. Euribiades Cano, Director de la Dirección Nacional de Presupuesto, del Ministerio de Economía y Finanzas con el tema **“Participación de los Gastos Sociales en los Presupuestos Públicos”**, indica que bajo esta perspectiva los objetivos centrales del Estado mediante las Políticas Públicas se centran en aspectos:

- Objetivos Económicos
- Objetivos Sociales
- Incremento Riqueza Nacional
- Beneficiar mayor número de Habitantes

Estos, a su vez, presentan limitantes como:

- Pocas alternativas de gastos
- Satisfacción de necesidades Ilimitadas
- Disponibilidad de recursos limitados.

Entre los programas sociales que desarrolla Panamá se encuentran:

- Red de oportunidades.
- Programa 120 a los 65.
- Programa Angel Guardián

El Lcdo. Cano, cierra su presentación indicando que los gastos sociales son los de mayor participación en el Presupuesto Público de Panamá; sin embargo, continúan siendo recursos insuficientes ante la cantidad de demandas de la población que no han podido ser satisfechas, por las limitaciones en la disponibilidad de ingresos.

Otros de los panelistas, el Lcdo. Carlos Salazar, Director General de Presupuesto, Ministerio de Hacienda, El Salvador, inicia su ponencia con el tema: **Definición y Características de los Programas Sociales**” alega por su parte, que las Políticas Públicas, son un conjunto de declaraciones o lineamientos que guían la gestión del Estado, en función de los objetivos y prioridades de acuerdo al plan de gobierno y se aplican a través de las instituciones que el Estado tiene para actuar.

Como parte fundamental de las políticas públicas en cualquier Estado, están las Políticas Sociales cuyo tema principal es el Desarrollo Social. Las Políticas Sociales están siendo aplicadas principalmente en áreas como: salud, educación, nutrición, seguridad social, empleo, vivienda, mujer, etc.

Para finalizar el panel, el Lcdo. Salazar, indica que las Políticas Sociales no deben tener un corte asistencialista sino más bien de promoción del desarrollo, a fin de que permita a las poblaciones que viven en condiciones de pobreza, generar sus propios ingresos para que sean más efectivos. Para ello, se están desarrollando programas con presupuestos con resultados, igualmente documentando los análisis de estructura programática y planificación.

Día 2 de noviembre - Conferencia – “Evolución de la política fiscal en España en el marco de la Unión Europea”.

Expositora: Elena Martín Córdova, Dirección General de Presupuestos, Ministerio de Hacienda, España.

La Lcda. Córdova, cita el 2009, cuando el déficit público alcanzó el 11% del PIB y España se enfrentaba a la mayor crisis fiscal de su historia con la política monetaria transferida y la política fiscal condicionada por las reglas de la UE.

Manifiesta que las acciones a seguir se han concretado en dos pilares de la política fiscal española: Estrategia de consolidación fiscal y reforma del marco de disciplina fiscal. Para el futuro, España presenta un nivel de gastos e ingresos muy inferior a la media de la UE, mientras seguirán reduciendo su déficit público saliendo del procedimiento de déficit excesivo en el 2018.

Panel II - Sistemas de Evaluación de los Programas Presupuestarios. El control físico y financiero. Información. Estadísticas-Rendición de Cuentas”

Expositores:

- Juan Francisco Arboleda, Subdirector Técnico Dirección General del Presupuesto Público Nacional, Colombia.
- Magaly Churrurrin, Directora General de Presupuesto, Secretaría Nacional de Hacienda Bolivia.
- Guillermo Valentino, Director de Evaluación Presupuestaria, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Argentina.

Inicia el panel con el Lcdo. Arboleda, indicando que la información y transparencia se fundamenta en el presupuesto como herramienta de gestión pública y su Efectividad y Eficiencia hacia Gasto Público, en el que se busca: Entrega efectiva y eficiente de bienes y servicios; generar datos y análisis para asignación más eficiente del presupuesto y continuar manteniendo la disciplina fiscal, pero con diferente esquema de control del gasto.

Manifiesta que hoy día, se asignan recursos a programas que sobre la marcha se modifican y se desvían los recursos y esto no divulga, por tanto, en transparencia, no sólo debe decir cómo se gasta la plata, sino también hacia donde va, con quien se contrata para la ejecución de los programas y someterlos a evaluación por la sociedad. Con este propósito, se ha de lograr:

- Un buen Presupuesto, disciplinado fiscalmente, vinculando el proceso presupuestal y las compras públicas.
- Mayor Eficiencia en el gasto público (Informar qué bienes y servicios recibe el ciudadano del Estado y conocer en qué se gastan los impuestos).
- Transparencia y rendición de Cuentas: (Hacer visible la entrega de bienes y servicios y conocer en qué se gastan los impuestos, el control social y auditoría a los recursos públicos y las regalías).

Siguiendo con el tema del panel, la Lcda. Magaly Churrurrarin de Bolivia, aclara que su país, vive actualmente en un nuevo contexto social, económico y político, producto de las grandes transformaciones, sin embargo han sentado las bases para el establecimiento de la Agenda Patriótica 2025 y el actual Plan de Desarrollo de la agenda 2030 (PDES).

Para ello han implementado una política presupuestaria basada en:

- El Presupuesto general del Estado se elabora en base a los lineamientos PDES
- Se implementó el Presupuesto Plurianual.
- Se destina gran cantidad de recursos para incrementar la inversión pública en los sectores de infraestructura, productivo y social.
- La inversión es superior a los sueldos y salarios.
- Se concurre a la transparencia institucional, el control social y la rendición de cuentas a los distintos niveles de la sociedad.

La Lcda. Churrurrarin, resalta que no tienen un sistema como tal, cuentan con aproximadamente 500 entidades públicas, lo que les imposibilita mantener una información pronta y efectiva, pero

están en ese proceso de fortalecimiento de la evaluación financiera de sus programas presupuestarios.

Igualmente manifiesta, que el presupuesto como instrumento de política fiscal se sostiene bajo tres conceptos: Principios, equilibrio entre ingresos y gastos y financiamiento (asignación de recursos públicos para la ejecución de políticas públicas a través de Programas y Proyectos). Cierra su exposición indicando que en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas, son acciones normadas por la constitución política y que estas se dan a través de audiencias públicas, difusión periódica de objetivos.

Prosigue el Lcdo. Valentino, en su exposición manifiesta que los sistemas de evaluación de los programas presupuestarios, tienen un rol fundamental para lograr la efectividad de las políticas públicas y contribuir al cumplimiento de los objetivos de política y por ende a la transparencia y rendición de cuentas.

Apunta que el escenario mundial requiere de un cambio constante y una incertidumbre permanente, producto de una globalización y postmodernidad; estados modernos con problemáticas complejas, y las redes sociales. Por tanto, es necesario gestionar más innovación, información oportuna y transparente y compromiso con los actores y los resultados.

Destaca que, en Argentina, han gestionado más programas presupuestarios, con seguimiento a la rendición de cuentas, la estructura presupuestaria está vinculada en las ODS, al igual que sus indicadores, para un enlace entre el Plan y el Presupuesto de largo plazo (2030).

Conferencia de cierre - Organizaciones Públicas. Implementación de circuitos de calidad. Impactos en la gestión y en la sociedad”.

Expositores: Hernán Piotti, Consultor BID y Humberto Colmán - Viceministro de Economía - Ministerio de Hacienda - Paraguay.

Inicia la conferencia el Lic. Piotti, citando tres factores que convergen en América Latina en cuanto al proceso de gestión por resultado:

Un mundo complejo y de bajo crecimiento, ocasiona economías desarrolladas crecen más y las emergentes en desaceleración, perspectivas de bajos precios internacionales y menor inversión, alzas esperadas de las tasas de interés y prima por riesgo soberano, salida de capitales la cual

precipitó la depreciación de la moneda. Enfatiza en que Paraguay va a seguir fortaleciendo el marco macro fiscal, con un sistema transparente, más eficiente y más equitativo. Para finalizar la conferencia, se presentó el tema de los cambios en la gestión de calidad en la administración pública lo cual debe estar enfocada enfocada en el logro de resultados, para satisfacer las necesidades, expectativas y requisitos de las partes interesadas.

Impactos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC):

Potenciar el conocimiento y las experiencias.

Asegura un proceso de mejora continua, mejorando la productividad.

Define y usa indicadores para el control de gestión.

Mejora capacidad resolutive de los equipos.

Estandarización de documentos.

Actualización de procedimientos.

Uniformidad en los formatos.

Se visualiza y mide el resultado que responde a las expectativas de la comunidad.

Conclusiones

El seguimiento presupuestario se fortalece en cada ejercicio fiscal.

Como enfoque universal, se agregan desafíos como género, niños, discapacidad a la evaluación presupuestaria.

Se robustecen las mediciones físicas como indicadores, resultados, metas mensuales, objetivos ODS como elementos esenciales de la gestión y políticas públicas.

Los obstáculos más difíciles de superar y que aún persisten son los de género.

Se avanza en materia de transparencia y rendición de cuentas (metas físicas).

Los procesos de calidad son sistemas formales que permiten realizar un monitoreo, control y evaluación periódica de la calidad, identificando problemas y proponiendo soluciones mejoras oportunas orientado a resultados y desarrollo.

Recomendaciones:

Hay que poner al ser humano como Eje central de las políticas públicas.

En los procesos de formulación hay que priorizar en materia de políticas públicas y los ejes en cuales se orienta el gobierno.

Se debe estimular y fortalecer el proceso de evaluación, como etapa de verificación de los logros y desvíos que contribuya a la mejora organizacional y sea insumo para el proceso de planificación.

Se debe optimizar la asignación de recursos en la relación a las necesidades de gasto no sólo para el cumplimiento de las metas sino para evitar la pérdida y aplicación de otras prioridades.

Es fundamental que las políticas públicas prioritarias cuenten con los recursos suficientes no sólo para su instrumentación sino para su sostenibilidad, su monitoreo, evaluación e impacto.

Fijar prioridades de política pública debe contribuir a una mayor efectividad del Estado y por tanto a reducir la pobreza.

Informe presentado por:

Amarelys del C. Díaz González

Céd. . 9-715-31



María del Carmen Sánchez

Céd. . 4-148-907

OTORGAN EL PRESENTE DIPLOMA A:

Amarelys Del Carmen Díaz González

Por su participación en el



**XLV Seminario
Internacional
de Presupuesto Público**

31 de octubre, 1 y 2 de noviembre 2018
Asunción, Paraguay



Dn. Ignacio Gutiérrez Gilsanz
Presidente
Consejo Directivo ASIP



Econ. Alejandro Duarte
Presidente
APAPP



OTORGAN EL PRESENTE DIPLOMA A:

María del Carmen Sánchez

Por su participación en el



31 de octubre, 1 y 2 de noviembre 2018
Asunción, Paraguay

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ignacio'.

Dn. Ignacio Gutiérrez Gilsanz
Presidente
Consejo Directivo ASIP

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandro Duarte'.

Econ. Alejandro Duarte
Presidente
APAPP